

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6710 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto, al objeto de subsanar el error acaecido en el edicto librado para dar publicidad a la declaración del presente concurso voluntario de AMBIT D'EQUIPAMENTS, S.A., publicado en el BOE en fecha 30/01/2014.

A tal efecto el llamamiento a los acreedores, al objeto de comunicación de créditos, será de Un mes, a contar desde la última de las publicaciones.

Dado en Barcelona, 11 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007835-1